REDACCION Y ADMINISTRACION:
CARRANZA, 20.—MADRID
TELEFONO 15-77-J. APARTADO 637.

EL SOCIALISTA

NÚMERO SUELTO
10 CÉNTIMOS

Año XXXVIII.—Núm. 4.491. ORGANO DEL PARTIDO OBRERO Madrid, lunes 2 de julio de 1923

SERVICIO HISTORICO MILITAR
ARCHIVO DE LA GUERRA DE LIBERACION
DOCUMENTACION ROJA
MESA 14 CARPETA 233 DOCUMENTO 1 1

Predicar con el ejemplo

Los socialistas combatimos todos los terrorismos.

Combatimos como el más absurdo, como el más inhumano, como el más bárbaro, como el más criminal, el de las autoridades.

Combatimos, por insensato y feroz, el de los patronos contra los trabajadores y sus organizaciones.

Combatimos, por ilegal, salvaje y ruin, el de los agentes de la autoridad contra las personas de la clase desvalida.

Combatimos, por inhumano, torpe y contraproducente, el de los obreros contra los patronos.

Combatimos, por irracional y fratricida, el de unos proletarios contra otros proletarios.

Como nosotros (los socialistas), los demás elementos sociales combaten también el terrorismo; pero lo combaten con palabras, no con hechos. Nosotros, sí.

Las autoridades hablan mal de él, pero lo emplean en ocasiones; sus agentes hacen lo propio; lo mismo les ocurre a los patronos, e igual conducta observan los del Sindicato libre y muchos de los del Unico. Los llamados comunistas no dejan de combatir el uso de la violencia individual; pero hechos muy resonantes y no muy viejos ponen a la vista su falta de sinceridad.

Los socialistas, que queremos educar bien a los trabajadores; que estamos convencidísimos de que la grandeza de nuestros ideales pugna abiertamente con todo procedimiento salvaje y sanguinario, no sólo combatimos toda clase de terrorismo con la palabra y con la pluma, sino que no empleamos ni la pistola ni el puñal o el cuchillo para imponer nuestras ideas, vengar nuestros agravios ni tomar el desquite contra los que nos arrebatan violentamente a queridos compañeros.

Hemos recomendado, sí, a nuestros amigos, a nuestros correligionarios, que se defiendan contra los agresores—no hacerlo sería imbécil—; pero no hemos excitado a nadie a que tome represalias.

Porque no era partidario de que los toneleros del Grao ingresaran en la Confederación Nacional del Trabajo mataron traidoramente los sindicalistas de Valencia a Juan Valiente, antiguo y convencido socialista y hombre de una honradez acrisolada. Lloramos al amigo, execramos a los que cobardemente le quitaron la vida, condenamos la táctica salvaje de matar a los hombres por no pensar como los matadores; mas ni los socialistas valencianos ni los de otros puntos pensaron en desquitarse de la muerte de Valiente suprimiendo a ningún sindicalista.

Al celebrarse el último Congreso de la Unión General de Trabajadores, los comunistas mataron en la misma Casa del Pueblo de Madrid al joven y abnegado socialista Portillo e hirieron a dos correligionarios más. ¿Qué hicieron entonces los socialistas? ¿Atentaron contra los cómplices de aquel crimen? ¿Amenazaron con tomar represalias? No. Condenaron enérgicamente la criminal acción y acordaron pedir la baja de aquéllos en las organizaciones de que formaban parte.

Reciente está el vil y cobarde asesinato en Bilbao del bueno y honradísimo socialista Ernesto García. Sus correligionarios de allí y de fuera de allí hemos dado rienda suelta a nuestra indignación y nuestro dolor; pero de labios de ninguno ha salido la idea de desquitarse de la muerte de aquél arrebatando la vida a uno o más comunistas.

León Meana, odiado por los sindicalistas gijoneses a causa de la propaganda que hacía entre los obreros de la táctica trazada por la Unión General de Trabajadores y de patentizar los errores cometidos por aquéllos, dañosos al interés de los proletarios, acaba de ser traidoramente asesinado. La protesta contra ese crimen en el campo socialista es general; la indignación y la pena, inmensas. Mas nadie pide en él venganza; ningún socialista excita a que se cobre la vida de Meana arrebatando la suya a alguno de los que militan en las filas anarcosindicalistas.

No. Ni eso hacen ni eso harán los socialistas. Somos enemigos de veras de todos los terrorismos, y contra ellos iremos con nuestras palabras y con nuestros actos.

El terrorismo deshonra las ideas, y nosotros, que amamos mucho las nuestras, que las idolatramos, no queremos deshonrarlas con viles actos sangrientos.

Claro es que con esta noble conducta, tan opuesta a la de todos los terroristas, lo mismo los declarados que los hipócritas, perderemos algunas preciosas vidas; pero éstas, ofrendadas a la gran causa socialista, ganarán para la misma el espíritu de legiones de proletarios.

Pablo IGLESIAS

Responsabilidades y Marruecos

En relación con estos dos temas, de palpitante actualidad, la minoría socialista parlamentaria presentó dos proposiciones, para dar lugar a los discursos que han pronunciado los compañeros Besteiro y De los Ríos, ya publicados por EL SOCIALISTA.

La relacionada con Marruecos dice así:

Los que suscriben ruegan al Congreso que como medio de «acudir al progreso y reconstitución económica y cultural de España», de que habla el párrafo segundo del discurso de la corona, acuerde la necesidad imperiosa y apremiante de abandonar la empresa marroquí.

Palacio del Congreso, 20 de junio de 1923.—Julián Besteiro, Fernando de los Ríos, Andrés Saborit, Indalecio Prieto, Manuel Cordero, Manuel Llaneza.

En cuanto a las responsabilidades, la minoría presentó la siguiente propuesta, en que se anuncia la acusación ante el Senado, como corresponde reglamentariamente:

Los diputados que suscriben proponen al Congreso que a fin de dar efectividad a los requerimientos de la justicia «en torno a las responsabilidades de orden político», de que habla el discurso de la corona, se sirva considerar como base indicial suficiente de responsabilidad por los sucesos de Annual y los que inmediatamente le siguieron las omisiones y actos de los Ministerios Allendesalazar y Maura señalados en las actuaciones del expediente Picasso. A este efecto, el Congreso formulará en términos reglamentarios la acusación que ha de preceder a la constitución del Senado en Tribunal de justicia.

Palacio del Congreso, 20 de junio de 1923.—Fernando de los Ríos, Julián Besteiro, Andrés Saborit, Indalecio Prieto, Manuel Cordero, Manuel Llaneza.

Otra victoria de Labour Party

Roberto Smillie es elegido diputado por 7.000 votos de mayoría.

Acaba de celebrarse en Inglaterra la elección parcial en el distrito de Morpeth, elección que había despertado un interés extraordinario en todo el país. Y el Labour Party ha podido conseguir una nueva e importante victoria. Era candidato socialista el camarada Roberto Smillie, presidente de la Federación Minera, y ha sido elegido para la Cámara de los Comunes con una mayoría de 6.966 votos sobre los demás candidatos, a pesar de los tremendos esfuerzos realizados por los dos partidos burgueses para conquistar el acta.

En esta elección el Labour Party ha aumentado la votación en cerca de dos mil sufragios sobre la ya considerable mayoría obtenida en las elecciones generales, en que triunfó el camarada John Cairns, cuya muerte ha motivado la elección parcial de ahora.

El triunfo de Roberto Smillie aportará un precioso refuerzo al Labour Party en el Parlamento, ya que es uno de los líderes más distinguidos y apreciados en el movimiento obrero británico. Smillie ha realizado, como el que más, grandes esfuerzos para crear y desenvolver la pujante organización de la Federación de los mineros ingleses, a la que ha sabido influir e inculcar el espíritu del socialismo militante, que es uno de los secretos que hace de dicha Federación una fuerza formidable.

La actuación de Roberto Smillie ha contribuído grandemente a hacer entrar las numerosas fuerzas mineras británicas—que hasta hace poco estaban impregnadas de ideas liberales o puramente sindicalistas—en los cuadros políticos del Labour Party.

La gran influencia y las opiniones avanzadas de Roberto Smillie le han conquistado la enemiga hostil de los patronos y de la burguesía en general. Por eso, la campaña electoral que acaba de realizarse ha sido una de las más duras y violentas que ha tenido que soportar el Labour Party.

A conquistar el acta de Smillie han acudido los más prestigiosos oradores del Partido y se han puesto en movimiento varios miles de activos militantes, todos los cuales han trabajado con gran fe y entusiasmo, y de cuyo resultado se hallan todos muy satisfechos.

Una de las maniobras burguesas en esta campaña electoral ha sido la de propagar que la Internacional Socialista que acaba de consolidarse en Hamburgo era un instrumento germanófilo, al que se había vendido el proletariado inglés. Arturo Henderson ha tenido uno de sus más grandes triunfos personales deshaciendo estas mentiras de la burguesía.

¡Bien por el proletariado inglés!

EN FAVOR DE "EL SOCIALISTA"

	Pesetas.
Suma anterior.....	65.742,26
MADRID.—R. Henche, 5; Cuatro de la estación del Norte, 8; Constructores de Carruajes, 100; J. Osma, 10; A. Trashorras, 1; A. Sánchez, 1; E. Villafruela, 0,60; Julito Domingo, 0,60...	126,20
LA FOZ.—M. Díaz.....	1
BILBAO.—Juventud Socialista. Grupo pro prensa socialista (mayo).....	29,25
ALCIRA.—F. Oliver (producto de una suscripción).....	54
SANTANDER.—A. Ramos (dietas).....	15
SITGES.—A. Bosch.....	5
MATARO.—Beneficio en la venta del periódico, 5,40; M. Tristany, 1.....	6,40
BARCELONA.—M. Roqué.....	31
Suma total.....	66.010,11

IDEARIO

INQUIETUD

De algún tiempo a esta parte parece como que la conciencia nacional está despertando de su prolongado letargo. En el orden político, como en el ideológico, nótase por doquier las palpitaciones de una general inquietud.

Indudablemente, hemos adelantado mucho desde el funesto verano de 1921, en que los moros derrotaron a una Monarquía a la que los españoles aun no hemos sabido derrotar. Entonces, al propio tiempo que llegaban las espantosas noticias del desastre, vimos al público de Valencia—filisteo, como el de toda la nación—aplaudir en la plaza de toros a los falsos dioses a quienes adora, para llorar en los intermedios—si bien con las lágrimas del cocodrilo—las matanzas africanas, que llenaban de luto miles de hogares españoles y escribían la más vergonzosa página que hasta hoy se ha escrito en la historia colonial de los pueblos modernos.

Hoy—después de la eficaz propaganda realizada por todos los hombres verdaderamente liberales, y en la que han tomado parte tan activa Indalecio Prieto, Unamuno, Alomar y otros tantos—el pueblo español ha llegado a sentir en sus entrañas ese eterno latigazo de la inquietud espiritual, precursor de los grandes cataclismos revolucionarios. Hoy se habla ya—caso inaudito en un país que dejó impunes las luctuosas jornadas de Cavite y Santiago de Cuba—de responsabilidad de los ministros de la Corona y acaso de responsabilidad de la Corona misma, secularmente aceptada como irresponsable.

La tendencia actual—en el campo de las ideas como en el sentir del pueblo—es hacia un régimen de responsabilidad para todos los que, de un modo o de otro, intervienen más o menos directamente en la vida pública de un país. Con lo que se hace extensiva a la esfera política la ya de antiguo aceptada igualdad ante la ley, peculiar del Derecho penal y—aparte lo referente a las causas modificativas de la capacidad jurídica de las personas—del Derecho civil también.

Toda actuación personal lleva aneja una determinada responsabilidad. La irresponsabilidad es, jurídicamente, inaceptable desde cualquier punto de vista que se la mire.

El pueblo ha conquistado hoy esta verdad, y como esta concepción pugna con la antigua, lucha con ella y tiende a avasallarla con la fuerza invencible de la razón, originando un encuentro de fuerzas casi iguales, pero contrarias; de ahí que nazca en el corazón del pueblo la inquietud que hoy le agita, de igual modo que el choque de dos cuerpos físicos transforma la velocidad en calor.

Un sordo murmullo de odio, una estruendosa gritería de gentes que piden justicia se escucha por doquier. Los pistoletazos de Barcelona resuenan lúgubremente en todo el ámbito de la Península; los agrarios andaluces y gallegos esgrimen sus cortantes instrumentos de trabajo como único argumento para reivindicar sus derechos, para conquistar las tierras ajenas que ellos laboran y hacen fructificar, para acabar de una vez con el régimen feudal que autoriza y sanciona nuestro Código civil, inhumano y sanguinario, que no les permite conquistar la propiedad con su trabajo y les mantiene en la órbita infranqueable de la esclavitud y la miseria; los campesinos de Castilla se preparan para conquistar el agua que no tienen antes que contribuir con su pasividad a que los campos acaben de morir de sed; las madres que perdieron a sus hijos en Africa piden a voces castigo para los que contribuyeron con su ineptitud y con su cobardía a asesinar a los seres queridos; el país entero se dispone a higienizar la vida pública española para limpiarla de los gérmenes patógenos que la hacen víctima de una dolencia al parecer incurable.

¡Es la inquietud, que abrasa las entrañas de la nación y la hace revolverse contra el fuego que la consume! ¡Es la voz de un Derecho nuevo que nos da normas salvadoras para el porvenir; que donde el pasado escribió «irresponsabilidad» quiere escribir «castigo»; que tiende a construir un templo a la Libertad sobre las ruinas del país en que el antiguo régimen había entronizado los principios arbitrarios y crueles de privilegismo y esclavitud!

PENSIVE

Los tribunales militares

Como consecuencia de la vergonzosa catástrofe melillense de julio del año 1921, los Tribunales militares han actuado con gran intensidad. He aquí la lista de los generales, jefes y oficiales que han sido acusados—y muchos de ellos condenados—por dichos Tribunales de justicia:

Alférez Ruiz Tapiador, que rindió el puesto de Dar Azugaj, y al ser rescatado en el pozo número 2 no tomó el mando de aquella valiente fuerza.

Tenientes Muñoz, de Ceriñola; Fernández Martínez, de Policía; Vidal Cuadras, de Artillería; Piava, de Melilla; Méndez Vigo, de Melilla; Bernáldez, de Melilla, y Dapena, de Intendencia; todos por no aparecer justificada su llegada a la plaza. D'Hacourt, médico, por abandono del cadáver del coronel Morales y comprobación del fallecimiento. Vara de Rey, por haber dejado en Afrau a un suboficial protegiendo la retirada, en vez de hacerlo él. Miralles, por no resultar explicada su huída por la puerta posterior de la alcazaba de Zeluán.

Capitanes García Jiménez, Chacón y Ruano, por no estar justificado su regreso a la plaza. Almansa, por su constante retirada a la plaza sin poder decir quién se lo ordenó. Araujo, que, a pretexto de consulta, abandonó a su regimiento y a su coronel. Marcos Navarro no tomó el mando de su compañía alegando pretextos. Peris, médico, cooperó a la rendición de Sammar y luego huyó. Alonso Estringaña pactó por dinero la rendición del puesto de Reyen del Guerruao. Todos los citados han incurrido en los casos de los capítulos primero al noveno del Código de Justicia militar, artículos 295, 297 y 299.

Comandantes Almeida, artículo 295 del Código de Justicia militar. Aymat, artículo 279, por no vigilar el servicio de Aviación de Melilla. Ecija, Martínez Vivas, Gonzalez Larrea y Fernández Mulero, incursos en el capítulo primero del título VIII, por dejar fuerzas propias en el campo y regresar a la plaza. Sanz Gracia, artículo 295, tercero.

Tenientes coroneles Pardo Agudín, artículo 295 del Código de Justicia militar y 762 del reglamento de campaña. Mariña, artículo 292, segundo, por dar órdenes al capitán Correa, ocultándole el verdadero servicio que se le encomendaba. Núñez de Prado, por emitir opiniones contrarias a la legislación sobre recompensas.

Generales Navarro, por la inexplicable retirada de Dríus; la orden de abandono de las posiciones, que causó su pérdida; rendición de Monte Arruit, artículos 275 y 295 del Código de Justicia militar y 762 del reglamento de campaña, y por no socorrer algunas posiciones, en el 278 de aquel Código.

Fernández Sivestre, en caso de vivir, podría hallarse comprendido en los artículos 295 y 274 del Código de Justicia militar.

Berenguer, dadas sus máximas facultades y recíprocos deberes, está incurso en los artículos 274, por pérdida de un territorio completo; 275 y 295 del Código de Justicia militar.

Y por último, el general Cavalcanti, como consecuencia del combate de Tizza, junto con el general Tuero y los coroneles Sirvent y Lacanal.

Desde el momento que los hombres aprenden a leer y a escribir dejan de ser reclutas para convertirse en soldados del gran ejército de hombres libres en marcha.—MARIO BRAVO.

Exigencias de Inglaterra

A los que propugnamos el abandono de Marruecos se nos llama antipatriotas, si es que no se nos insulta, y oímos que se nos dice lo mismo que se le decía a Pi y Margall cuando quería evitar las desastrosas guerras de Cuba y de Filipinas. O se deja dar a entender que estamos al servicio de la causa del colonismo francés.

Pero he aquí que vuelve a susurrarse que va a haber que emprender la operación a fondo sobre Alhucemas—lo que antaño fracasó en Annual—, y que es porque Inglaterra lo exige para apoyar al reino de España en sus pretensiones de protectorado—dígase dominio—sobre Tánger. Y se ha dicho y repetido muchas veces—el caudillo del republicanismo dinástico entre otros—que de no obtener eso de Tánger, más vale dejarlo todo. Y podríamos ahora muy bien retrucarles diciéndoles que están al servicio de la causa de Inglaterra.

Ahora, que no creemos en semejante exigencia de Inglaterra. O mejor, que si esa exigencia existe es porque el reino de España le ha pedido—no sabemos si con lágrimas—que exija eso. Una exigencia de reflejo. Porque así como nadie nos quita de la cabeza que aquel ataque de los moros de Tizzi-Assa fué una provocación provocada—quién sabe si pagada...—, y que se les excita—o acaso se les soborna—a que acometan a las tropas del reino, para que éstas justifiquen el contraataque, así creemos también que esa supuesta actitud de Inglaterra es una actitud rogada, y que, en el fondo, el interesado de verdad es el reino, que, habiendo hecho de la dominación de Tánger razón de su empeño, ve la situación en que quedaría de no conseguirlo.

Todo el mundo que sabe que la santiagada—«¡Olé los hombres!» «¡Así se hacen las cosas!»—tenía por finalidad poder exigir el dominio sobre Tánger, para civilizarlo a la manera del reino, como se está civilizando a Barcelona, y sabido es que en altas esferas se cree que el modo de reparar aquel desastre—debido a la Fatalidad, ¡claro!—no es exigir las responsabilidades, todas las responsabilidades y las de todos, por altos que estén, de aquel disparate, sino volver a las andadas. En cuanto pisaran la costa de Alhucemas las trópas del reino, no faltaría quien dijese: «¡Ya tenemos un día de gloria, y ahora... borrón y cuenta nueva!» Porque en esas esferas no se han dado cuenta del problema, no quieren darse cuenta de él.

Y como esas gentes del reino saben muy bien que la nación no quiere la aventura, han inventado lo de la exigencia de Inglaterra, o más bien han hecho que Inglaterra, a ruego del reino, exija eso. Juego de compadrerías «inter-reinales», no internacionales. Y luego las tropas reinales de España, las tropas del reino—no nacionales, no de la nación—, harán en Marruecos de policía indígena de Inglaterra y de Francia a la vez. Y no estaría de más que fueran las tropas del reino de España de guarnición a Gibraltar, bajo el supremo mando inglés, por supuesto.

Toda esta lucha desesperada por salvar el honor del reino—que es insalvable—se exaspera a la par que el pleito de la irresponsabilidad, en que se va a poner más en claro—si es que ello cabe—en qué consiste ese honor del reino. Honor que es un capricho.

Los africanistas, los vergonzantes viceimperialistas, como no sienten entusiasmo ninguno por su causa, como muchos de ellos dicen que mejor habría sido no habernos metido—no haberse metido el reino quieren decir—en ese compromiso, quieren hacernos aparecer a nosotros propugnando el abandono como un mal menor. Y no es así. La convicción del que esto escribe es que, sean cuales fueren las miras de Francia y de Inglaterra, España, la nación española, no debe concurrir a actos de rapacidad internacional, a viles repartos. El reparto de Marruecos es, dígase lo que se diga, tan inmoral, tan repugnante, como han sido los repartos de Polonia. Y Francia, Inglaterra y España no van a civilizar a Marruecos más que Rusia, Austria y Prusia a Polonia.

Miguel DE UNAMUNO

LOS QUE VUELVEN

El tiempo efectúa su labor en aquellos compañeros que equivocadamente se separaron del Partido Socialista cuando los extremistas produjeron en él la escisión.

A los que ya han vuelto a nuestras filas tenemos hoy que agregar dos más, de cuya actitud da cuenta nuestro querido colega AURORA SOCIAL, de Oviedo, en los siguientes términos:

A la Juventud Socialista de Omedines.

Estimados camaradas, salud: Por la presente pido el reingreso en esa Juventud, a la que pertenecí, y no me pesa. Me pesa, sí, el haberla abandonado, no porque con ello buscara un medro personal, sino todo lo contrario; sólo sé que fuí empujado por personas que sí buscaban ese medro para vanagloria de sus vanidades, y los jóvenes (yo el primero) aun tenemos poca comprensión para darnos cuenta de nuestros malos pasos.

Las cosas así llevadas, por la borrachera cerebral que en aquellos tiempos padecimos, nos lanzamos al nuevo partido ansiosos de redimir a la Humanidad; pero de ninguna manera creí que esto llevase consigo la necesidad de calumniar ni ofender a los hombres que hasta la fecha estuvieron al frente de la organización societaria y socialista.

Me desvié del Partido Socialista; pero el tiempo se encargó de deshacer el error en que me hallaba. Yo comprendo que son fenómenos naturales que se tienen que dar; lo mismo que el desbordamiento de un río es perjudicial a la Naturaleza, pero que es un fenómeno natural que nadie puede evitar, y cuando el fenómeno pasa, o sea que cuando las causas que originaron el desbordamiento se apaciguan y las nubes van alejándose en la inmensidad de lo infinito, es cuando se empieza a ver claro y el torrente se vuelve a su primitivo cauce y sigue su normal funcionamiento para cumplir en la Naturaleza el fin a que está destinado. Este es el motivo que me incita a ingresar de nuevo en esa Juventud, a la que debo lo poco que sé.

Someto la presente a la asamblea general, y si creéis que se me debe hacer alguna pregunta, entonces convóqueseme para responder a lo que estiméis conveniente, siempre con alteza de miras.

Si estimáis que no debo reingresar será para mí una gran pena por no poder estar con vosotros y ayudaros en lo que moral y materialmente pueda, pero seguiré laborando por el ideal que todos los jóvenes debían abrazar.

Os envía un saludo fraternal éste que es vuestro y de la causa de los oprimidos, **Julián Cantalapiedra.**

* * *

Un concejal comunista, que fué llevado al Ayuntamiento cuando pertenecía a nuestro Partido, nos escribe una carta diciéndonos que vuelve a nuestro lado convencido del error que sufrió.

Este camarada siempre ha estado al lado de la minoría socialista del Ayuntamiento a que él pertenecía, y jamás apeló a la difamación ni a la injuria; antes al contrario, odiaba tales procedimientos de lucha y demostró ser un equivocado de buena fe.

En el número próximo publicaremos dicha carta, y por hoy damos la más cordial bienvenida al camarada que vuelve a luchar por el Partido Socialista y por la Unión General de Trabajadores.

No hay que decir que experimentamos una gran satisfacción con la vuelta al Partido de esos dos correligionarios, cuyo proceder ha de ser imitado seguramente por otros compañeros.

Huelga del Astillero

SANTANDER, 2.—Sigue la huelga de metalúrgicos.

El gobernador civil no interviene con eficacia, y ello es muy lamentable, por lo que llamamos la atención de quien corresponda.

La guardia civil interviene extemporáneamente. Esto es un nuevo atropello, contra el cual protestamos también.

Los señores ministros de la Gobernación y del Trabajo tienen la palabra.—*B.*

En otro tiempo, el esclavo agobiado se escapaba de su cárcel, soñando en un cielo donde su miseria sería recompensada por eternos goces; mas ahora que la ciencia ha descubierto ese engaño del más allá de la tumba, el esclavo, el obrero, cansado de morir para ser feliz, exije la justicia y la felicidad en la tierra.

EMILIO ZOLA

CONTRA LOS ATENTADOS

Manifiesto de la Sociedad de Albañiles

Suscripto por la Junta Directiva de la Sociedad de Albañiles «El Trabajo» se ha dirigido a sus asociados y a la opinión pública el manifiesto que a continuación reproducimos:

«Una vez más esta Sociedad, en nombre de los trabajadores que la integran, ante la opinión pública y ante la clase trabajadora organizada eleva su más enérgica protesta contra la odiosa táctica y procedimiento de todo acto de violencia, parta éste de quien parta, por ser enemigos en absoluto de todo atentado personal.

Enemigos francamente declarados de este sistema, propugnamos contra el procedimiento, estimamos en todo su valor la libre emisión del pensamiento, y formulamos nuestra más enérgica protesta contra todo acto criminal, y muy particularmente contra aquéllos, sean quienes sean, que exaltan los hechos violentos contra la vida de los que no piensan como ellos, sin meditar que el pensamiento es libre, digno de todo respeto, y que sin esta libertad de pensamiento, que produce la contradicción de la apreciación de los hechos, no puede haber progreso posible para las ideas.

Frente al estado de oprobio y vergüenza que es para todo trabajador esta inconsciente situación de terrorismo brutal y bárbaro, esta Sociedad levanta su pensamiento, haciendo constar que frente a la fuerza bruta del brazo armado de una pistola está la fuerza potente del cerebro, que piensa y sirve de ilustración y guía a los que noblemente desean y trabajan por redimirse de la esclavitud de que son objetó, imponiendo su ideal por la fuerza de la razón dentro de la más amplia democracia y libertad y de la mayor humanidad posible, cual es la de la imposición de las ideas dentro de la más amplia libertad de pensamiento por la bondad de las ideas mismas.

¡Trabajadores, ciudadanos: frente al brazo armado con el arma mortífera elevemos el pensamiento y pongamos en nuestras manos el libro que ilustra y fortalece el espíritu, preparándonos a la conquista noble y legítima de nuestros justos derechos!

Combatamos toda idea de violencia aislada y de terrorismo cruel y bárbaro; la violencia colectiva, la violencia noble de los pueblos en los períodos de rebeldía en defensa de sus libertades y sus derechos es una violencia justa de redención; la aislada, la que va contra el sagrado derecho de la vida del hombre es, sencillamente, criminal, y esto no puede justificarse en nombre de ningún ideal redentor.

Este pensamiento nos sugiere la situación de terrorismo creada y sostenida en nuestro país por determinados elementos, y muy particularmente los hechos que se vienen realizando contra los hombres que sostienen y defienden la táctica y procedimientos de lucha de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista Obrero Español, simplemente por ejercitar el legítimo derecho de pensar libremente y extender ante la opinión del país la defensa y bondad de sus ideas.

Un día fué en Valencia la víctima el honrado camarada y consecuente compañero Juan Valiente; otro fué en Bilbao donde perdió su vida el buen compañero Ernesto García: en la Casa del Pueblo, de Madrid, perdió su vida también nuestro asociado y buen camarada José González Portillo, y ahora, en Gijón, deja de existir, víctima de otro atentado, el consecuente y valiente luchador León Meana.

Estos hechos, entre otros muchos, y nuestra convicción más profunda contra todo estado de violencia, obligó a la junta general de esta Sociedad, en reunión celebrada en la noche del 26 del mes de junio, a elevar su enérgica protesta contra procedimientos tan brutales, impropios de países civilizados y de hombres que dicen sentir y defender las ideas de libertad y emancipación, que con su conducta profanan.

¡Trabajadores! ¡Ciudadanos! Conste nuestra protesta contra el sistema repulsivo y criminal de estos innobles procedimientos. Elevemos nuestro pensamiento a las más altas regiones del ideal, y serenamente, con la convicción que nos da la bondad de nuestras ideas, combatamos con civismo estos procedimientos, que, como trabajadores y personas honradas, tienen que abochornarnos y avergonzarnos.»

Solidaridad con los obreros de Calella

Relación de cantidades recibidas de entidades y particulares para sostener el locaut que tenía planteado la Patronal a los obreros en géneros de punto de Calella:

Compañeros fideeros asociados, de Calella, 20 pesetas.
Compañeros fideeros asociados, de Calella, 20 pesetas.
Compañeros de Canet, 482,40 pesetas.
Francisco Pimás, de Pineda, 15 pesetas.
X. X., de Calella, 5 pesetas.
Francisco Gay, de Calella, 5 pesetas.
Rafael Imbert, de Calella, 5 pesetas.
José Rey, de Calella, 5 pesetas.
Compañeros fideeros asociados, de Calella, 20 pesetas.
Compañeros de Canet, 568,75 pesetas.
Santiago Nogué, de Calella, 2 pesetas.
Sindicato de Géneros de Punto, de Mataró, 250 pesetas.
Joaquín Maresma, de Calella, 25 pesetas.
Goñi, de Pamplona, 5 pesetas.
José Espel, de Calella, 5 pesetas.
X. X., de Calella, 5 pesetas.
Juan Catá, de Calella, 2 pesetas.
Casa del Pueblo, de Mataró, 83 pesetas.
Tintoreros, de Mataró, 500 pesetas.
Francisco Gras, de Calella, 3 pesetas.
Josefa Codina, de Calella, 15 pesetas.
Rosendo Tenas, de Calella, 5 pesetas.
Rafael Imbert, de Calella, 5 pesetas.
Francisco Gay, de Calella, 5 pesetas.
José Rey, de Calella, 5 pesetas.
Sindicato de Géneros de Punto, de Mataró, 250 pesetas.
José Alba, de Calella, 10 pesetas.
Albañiles, de Calella, 75 pesetas.
Carpinteros, de Calella, 58 pesetas.
Compañeros fideeros asociados, de Calella, 20 pesetas.
Compañeros de Canet, 525,80 pesetas.
José Espel, de Calella, 5 pesetas.
Francisco Salicrú, de Calella, 3 pesetas.
Joaquín Maresma, de Calella, 25 pesetas.
X. X., de Calella, 5 pesetas.
Santiago Nogué, de Calella, 2 pesetas.
Casa del Pueblo, de Mataró, 65,50 pesetas.
Juan Catá, de Calella, 2 pesetas.
Juan Costa, de Calella, 7 pesetas.
Rosendo Tenas, de Calella, 5 pesetas.
José Rey, de Calella, 5 pesetas.
Francisco Gay, de Calella, 5 pesetas.
Rafael Imbert, de Calella, 5 pesetas.
Sindicato de Géneros de Punto, de Mataró, 250 pesetas.
Josefa Codina, de Calella, 15 pesetas.
Compañeros fideeros asociados, de Calella, 20 pesetas.
Joaquín Maresma, de Calella, 25 pesetas.
Compañeros de Canet, 519,60 pesetas.
Francisco Pimás, de Pineda, 15 pesetas.
Santiago Nogué, de Calella, 2 pesetas.
José Alba, de Calella, 10 pesetas.
José Espel, de Calella, 5 pesetas.
Juan Catá, de Calella, 2 pesetas.
Albañiles, de Calella, 75 pesetas.
Carpinteros, de Calella, 58 pesetas.
Francisco Salicrú, de Calella, 3 pesetas.
X. X., de Calella, 5 pesetas.
Casa del Pueblo, de Mataró, 89,30 pesetas.
Tintoreros, de Mataró, 200 pesetas.
Compañeros fideeros asociados, de Calella, 20 pesetas.
José Rey, de Calella, 5 pesetas.
Josefa Codina, de Calella, 15 pesetas.
Un afiliado al Partido, de Madrid, 100 pesetas.
X. X., de Calella, 5 pesetas.
Carpinteros, de Calella, 78 pesetas.
Albañiles, de Calella, 75 pesetas.
Santiago Nogué, de Calella, 2 pesetas.
Rosendo Tenas, de Calella, 5 pesetas
Sindicato de Géneros de Punto, de Mataró, 250 pesetas.
Rafael Imbert, de Calella, 5 pesetas.
José Espel, de Calella, 5 pesetas.
Francisco Salicrú, de Calella, 3 pesetas.
Juan Catá, de Calella, 2 pesetas.
José Alba, de Calella, 10 pesetas.
Joaquín Maresma, de Calella, 25 pesetas.
Compañeros de Canet, 525,20 pesetas.
Tintoreros, de Mataró, 100 pesetas.
Casa del Pueblo, de Mataró, 70 pesetas.
Alpargateros, de Castellón, 25 pesetas.
Francisco Gay, de Calella, 5 pesetas.
Graper, de Santander, 5 pesetas.
José Rey, de Calella, 5 pesetas.
Rosendo Tenas, de Calella, 5 pesetas
Josefa Codina, de Calella, 15 pesetas.
Rafael Imbert, de Calella, 5 pesetas.
Sindicato de Géneros de Punto, de Mataró, 250 pesetas.
Sindicato Obrero Socialista Manuel, Valencia, 10 pesetas.
Compañeros fideeros asociados, de Calella, 20 pesetas.
Carpinteros, de Calella, 67,80 pesetas.
Santiago Nogué, de Calella, 2 pesetas.
Tintoreros, de Mataró, 100 pesetas.
José Alba, de Calella, 10 pesetas.
X. X., de Calella, 10 pesetas.
Joaquín Maresma, de Calella, 25 pesetas.
Compañeros de Canet, 509,75 pesetas.
Casa del Pueblo, de Mataró, 70,25 pesetas.
José Espel, de Calella, 5 pesetas.
Francisco Salicrú, de Calella, 3 pesetas.
Juan Catá, de Calella, 2 pesetas.
Albañiles, de Calella, 75 pesetas.
Francisco Gay, de Calella, 5 pesetas.
Josefa Codina, de Calella, 15 pesetas.
Sindicato Metalúrgico, de Bilbao, 75 pesetas.
X. X., de Calella, 10 pesetas.
Compañeros fideeros asociados, de Calella, 20 pesetas.
Albañiles, de Calella, 75 pesetas.
Rafael Imbert, de Calella, 5 pesetas.
Sociedad de Obreras en Tejidos y Géneros de Punto «La Textil», de Castellón de la Plana, 25 pesetas.
Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación, de Madrid y sus limítrofes, 200 pesetas.
Francisco Gay, de Calella, 5 pesetas.

Importa el total de esta lista pesetas 7.388,35.

Cantidades distribuídas con el reparto.

Primera semana, un reparto: socorro de pan, alubias y garbanzos, pesetas 441,50.

Segunda semana, dos repartos: socorro de pan, alubias y garbanzos, 1.530,30 pesetas.

Tercera semana, dos repartos: socorro de pan, alubias y garbanzos, 1.261,75 pesetas.

Cuarta semana, dos repartos: socorro de pan, alubias y huevos, pesetas 1.381.

Quinta semana, dos repartos: socorro de pan, alubias y huevos, pesetas 1.512,15.

Sexta semana, dos repartos: socorro de pan, alubias y huevos, pesetas 1.414,10.

Las cantidades distribuídas hacen un total de 7.540,80 pesetas.

Por acuerdo de la General, a todas las las entidades y particulares que han contribuído material y moralmente en el sostenimiento de los locutados les damos las más expresivas gracias.

Calella, junio de 1923.—Por la Sociedad Fabril de Obreros en Géneros de Punto, de Calella.—**El Comité.**

Instituto de Reformas Sociales

REUNION DEL CONSEJO DE DIRECCION

Sesión del día 23 de marzo.—Consulta de la Junta local de Reformas Sociales, de Barcelona, sobre interferencias con la Comisión mixta del Trabajo en el comercio de dicha ciudad.—El señor director del Trabajo e Inspección expuso detalladamente todas las disposiciones dictadas respecto a la creación, funcionamiento y atribuciones de la citada Comisión; examinó su doble carácter como Comité paritario y como organismo regulador de las relaciones del trabajo y el dualismo de funciones de la Comisión y de los organismos dependientes del Instituto, como la Junta local de Reformas Sociales, y especialmente la Inspección del Trabajo; hizo notar que las atribuciones que están conferidas a la Comisión por el real decreto de su creación y otras disposiciones ministeriales son, en general, las mismas que por leyes especiales están asignadas a las Juntas de Reformas Sociales y a la Inspección del Trabajo, y reprodujo, con motivo de este informe, todos los conceptos que anteriormente ha formulado la Dirección respecto a esta materia y con ocasión de diversas mociones y consultas.

Seguidamente se dió cuenta del informe en el que se exponen al ministro del Trabajo los antecedentes del asunto, manifestando las razones que hay para que la Comisión mixta del Trabajo en el comercio de Barcelona no siga funcionando con sus actuales atribuciones.

El compañero L. Caballero recuerda que con fecha no muy lejana, y en una sesión del Consejo, el señor subsecretario del ministerio del Trabajo se mostró conforme con que no debía continuar el actual estado de cosas respecto a la Comisión referida, y se extraña de que, a pesar de ello, no sólo no se haya remediado el mal, sino que se afirme más la función anómala de la Comisión, concediéndola facilidades para la imposición y cobro de multas como se hace por la real orden de 17 de febrero último, estableciendo para ello un procedimiento sencillísimo, y en el que los recursos contra dichas multas se encomiendan a la resolución del mismo presidente de aquel organismo, previo un informe de la Comisión regia del Trabajo en Barcelona. Con tal motivo dice que, a su juicio, ha sido un error de la nueva ley de Accidentes del Trabajo encomendar la exacción de las multas por incumplimiento de leyes sociales a los jueces de primera instancia, los cuales ponen grandes dificultades para que se hagan efectivas, haciendo ver que contrasta la complicación de este procedimiento con la sencillez y facilidad concedidas para la exacción de las multas que impone la Comisión.

Pide que se trate del asunto con la extensión y detenimiento que merece, y cuando se halle presente el señor subsecretario del ministerio del Trabajo, a fin de que de modo eficiente pueda tener conocimiento el ministro del criterio del Instituto sobre el particular.

El señor presidente ofrece ponerlo en el orden del día cuando asista a las sesiones el señor subsecretario del ministerio del Trabajo, conforme a los deseos del compañero L. Caballero, y sin más debate se aprobó el informe de la Dirección.

Informe acerca de la solicitud de la Unión de Empresarios de Pompas fúnebres, de Barcelona, para que se les considere fuera del régimen de la Comisión mixta.—La Dirección, teniendo en cuenta que las reales órdenes de 11 de abril de 1921 y de 20 de enero de 1922 declaran exceptuadas del régimen de aquella Comisión a las Empresas de servicios públicos, y considerando el carácter del que prestan las de Pompas fúnebres, propone que se las declare exentas del régimen de la citada Comisión mixta. El Consejo aprobó el informe.

Informe sobre petición de los obreros maquinistas de Ayamonte solicitando se les declare incluídos en la ley de Accidentes del Trabajo.—La Sección entiende que no hay inconveniente en manifestar al ministerio del Trabajo que pueden atenderse los deseos de la Sociedad obrera de Maquinistas «El Progreso», tanto más cuanto que ya se encuentran atendidos por los preceptos de la misma ley de Accidentes.

Rectificación del Censo electoral social.—El jefe de la Sección de Cooperación informa al Consejo, por haber desempeñado la Sección de Asociaciones hasta fecha muy reciente, acerca de las reclamaciones producidas con motivo de la rectificación anual del Censo. El Consejo se mostró conforme, aprobando el dictamen presentado.

La Escuela de Cerámica

Como en años anteriores, la Escuela Oficial de Cerámica y Municipal de Artes Industriales ha inaugurado su Exposición, haciéndolo esta vez en el salón permanente del Círculo de Bellas Artes, plaza de las Cortes, número 4.

Los trabajos que presentan los alumnos en la Exposición indicada acusan un notable progreso comparados con los anteriores, que les acredita como artistas de honda vocación. Hemos de advertir que la edad de los expositores oscila entre catorce y veinte años, lo que demuestra que don Francisco Alcántara, director de la Escuela, cuida y busca con certeza el gusto artístico del alumno, y logra que los aprendices a artistas que él educa presenten una abundante y variada colección de trabajos exquisitos y sencillos, y todos de verdadero y notable valor artístico.

Presentan obras los alumnos Carlos Moreno, Jacinto Alcántara, Aniceto García, Carlos Gómez, Antonio Terroba, Manuel Gómez, Calixto Peña, Isabel Fernández, María Garnacho, Margarita de la Oliva, Cándida Estaise, Isabel Iruela, Manuela Moreno, Dolores del Río, Manuel Eguía, Federico Santiago, Julio Cabrera, Luis González, Isaac Usano, Francisco Cobas, José García, Antonio Veira, Julio Martínez, Salvador Arribas, Emeterio Valiente, Manuel Mora, José Savé, José Laporta, Julián Ortiz, Jesús Pérez y Máximo Rodríguez.

Estos expositores presentan 228 obras de las distintas artes que abarca la Escuela: cerámica, talla, encaje, etc., lo que demuestra que en la Escuela se cuida también la voluntad y la disciplina en el trabajo.

En la visita que hicimos, aunque breve, a la Exposición pudimos advertir que todos los alumnos, teniendo en cuenta la edad de cada uno y el tiempo que llevan en la Escuela, presentan alguna obra de verdadero mérito. Todos merecen un aplauso sincero y entusiasta.

En las obras que presentan los mayorcitos se observa en seguida que han aprovechado el tiempo que llevan en la Escuela, como Carlos Moreno, Jacinto Alcántara, Aniceto García Villar, Isabel Fernández, María Garnacho y Margarita de la Oliva, que han concurrido con trabajos realizados con asombrosa perfección.

El maestro de taller, don Alfonso Rojas, merece nuestra cordial felicitación. El ha contribuído con sus propios conocimientos, y secundando hábilmente las iniciativas de don Francisco Alcántara, a que la Exposición haya sido un éxito, y al triunfar la Exposición ha triunfado la Escuela. Ya no se se la puede discutir, sino ayudar. Instituciones como ésta, dirigidas con tanto acierto, honran a nuestro país.

JUNTA EXTRAORDINARIA

La Sociedad de Conductores de Carruajes

A la una de la madrugada de ayer se celebró en el teatro de la Casa del Pueblo la junta general extraordinaria de la Unión de Conductores de Carruajes y Similares.

La planta baja y el piso principal del teatro estaban totalmente llenos de asociados. También había bastantes en el piso segundo.

Presidió Manuel González, quien, después de dar lectura a la convocatoria en que se señalaba el asunto de que se iba a tratar, recomendó cordura y sensatez para que los acuerdos que se tomaran lo fueran con serenidad de juicio.

Concedió la palabra al presidente de la colectividad.

José María Alvarez empezó recordando que en la junta anterior, al dar cuenta de las bases concertadas con la Empresa de autobuses y preguntar si éstas serían mantenidas por los reunidos, se contestó con vivas a la Unión.

Recuerdo esto—añadió—porque se anda diciendo por ahí, y se quiere hacer ver, que aquí no hay más voluntad que la mía.

También he de recordar que hace poco más de un año estuvisteis pasando en Recoletos por delante de nuestra bandera el día Primero de Mayo, no para jurar como en los altares que allí se han colocado para otras juras, pero sí para prometer la defensa de los derechos que esa bandera simboliza.

Esa bandera está hoy camino de Zaragoza, donde demostraremos que está equivocado el que haya pretendido entorpecer la constitución de la Federación Nacional.

Recordó la pequeña mejora conseguida por la Unión el año 1919, y por la que la mayoría de los asociados pudieran haberse mostrado descontentos por la insignificancia de aquélla, y no lo hicieron porque sabían que aquello, más que la pequeña mejora material, significaba algo más: significaba la defensa de la organización.

Después conseguimos las mejoras para los chauffeurs, mejoras que no han sido conseguidas providencialmente, como alguien cree, sino por la fuerza de nuestra organización.

Más tarde apareció la Empresa de autobuses y hemos procurado que entrasen en ella asociados nuestros.

Existían en la Empresa privilegios, pues a una minoría de conductores y cobradores se les pagaba a diez pesetas y 7,50, respectivamente, mientras que a la mayoría se les pagaba a nueve pesetas y 6,50.

Convocamos a una reunión a socios y no socios, y después de escuchar al personal dimos nuestra opinión, contraria a que en aquellas circunstancias se hiciesen reclamaciones.

José María Alvarez siguió relatando todo el proceso del asunto; aludió al paro decretado por la Unión en la fiesta del Primero de Mayo; de la promesa que entonces se hizo al personal de autobuses de apoyar sus reclamaciones y de la pequeña solución de continuidad para resolver las peticiones del personal de Correos, cuyas mejoras conseguidas puso de manifiesto.

A continuación relató detalladamente toda la gestión realizada por la Directiva con la Empresa de autobuses para conseguir de ésta las bases que están firmadas.

Nosotros—dijo—íbamos con la intención de igualar los salarios.

Aludió a su labor dentro de la Casa del Pueblo y a la intervención de la Unión en las elecciones de diputados, encaminado todo ello al engrandecimiento del ideal de la Unión General de Trabajadores, y afirmando que en la forma en que se están realizando ciertas campañas, más que contra la Empresa de autobuses se va contra la Unión de Conductores. (Se dan vivas a la Unión.)

Aludió a la carta de la Ejecutiva de la Unión General, en que se pide a la Sociedad de Conductores que retire el personal de autobuses y evite la división frente a la Empresa, dando su opinión contraria a esta información.

Dijimos que convocaríamos a junta general extraordinaria, y esperamos que no se tome esto por una indisciplina, pues ha de ser la junta general quien diga su opinión.

José María Alvarez fué muy aplaudido.

Habló a continuación el secretario de la Unión de Conductores, José Anastasio, haciendo la afirmación de que esta colectividad procede siempre en socialista y coincidiendo en líneas generales con las apreciaciones hechas por José María Alvarez.

A continuación se dió lectura a la siguiente proposición, firmada por varios asociados:

«Los que suscriben, socios de la Unión, tienen el honor de someter a la aprobación de la asamblea la siguiente proposición incidental:

Considerando que la Junta directiva ha firmado unas bases de trabajo y salario que mejoran la situación del personal al servicio de la Empresa de autobuses;

Considerando que la dicha Junta directiva no tiene por qué contar para nada con la Sociedad «La Velocidad» cuando se trate de reclamaciones a la industria;

Considerando que la Junta directiva ha obrado en esta ocasión de perfecta conformidad con la confianza que en ella se ha depositado para regir los destinos de la Unión;

Considerando que las mejoras obtenidas para el referido personal de autobuses son las que de momento se podían obtener por las circunstancias, tanto de la industria como del personal, proponen:

Primero. Haber visto con beneplácito las mejoras obtenidas y el firme tesón con que la Directiva las sostiene y defiende.

Segundo. Que si la Sociedad «La Velocidad» consigue de la Empresa de autobuses otras mejoras, la Unión no ha de ser obstáculo para ello.

Tercero. Si por razón o causa del actual estado de cosas la Sociedad General de Autobuses de Madrid se viera obligada a cesar en su industria, la Unión General de Conductores de Carruajes y Similares de Madrid declina toda responsabilidad, y

Cuarto. Que en modo alguno procede retirar el personal que actualmente presta sus servicios en autobuses, puesto que este personal, que constituye la mayoría de los obreros de la Empresa, se halla totalmente conforme con las bases pactadas actualmente.

Casa del Pueblo de Madrid, a 30 de julio de 1923.»

El presidente de la asamblea preguntó si había alguien que quisiera hablar en contra, y no haciéndolo se aprobó por aclamación.

José María Alvarez pidió autorización para llevar a Zaragoza el espíritu de la colectividad, y anunció que hoy, lunes, saldría para dicha ciudad con objeto de asistir al Congreso de la Federación Nacional.

Terminó haciendo advertencias de sensatez y de respeto a todos los criterios.

El acto terminó a las tres y media de la madrugada, después de recomendar el presidente del mismo que se retirasen todos ordenadamente.

La elección de Escandell

FELICITACION HONROSA

En términos cariñosísimos ha enviado a nuestro correligionario Isidro Escandell, diputado provincial electo por Alcira-Alberique, una carta de felicitación el ilustre escritor don Julio Senador Gómez, fechada desde San Vicente de Alcántara (Badajoz). Con gusto hacemos pública esta noticia, ya que con ello se ve bien patente la consideración a nuestro Partido de uno de los hombres más ilustres de la Economía agraria española, nacionalmente conocido por autor de obras como «Castilla en escombros» y «La tierra libre».

Propaganda del retiro obrero

LOGROÑO, 30.—Con motivo de las gestiones que se hacen para constituir la Caja colaboradora del Instituto Nacional de Previsión de Burgos-Logroño, tuvimos el gusto de ver entre nosotros al camarada de Asturias Manuel Vigil, el cual, invitado para ello, dió una conferencia explicando el régimen de retiros obreros y el funcionamiento de los órganos encargados de su aplicación.

El acto se celebró en el local de la Unión Tabacalera, que estuvo lleno de obreras y trabajadores que escucharon con gusto y aplaudieron al conferenciante.

* * *

Se hacen trabajos para reorganizar la Agrupación Socialista, y pronto tendremos la satisfacción de evitarnos el sonrojo de que haya Agrupaciones del Partido en la provincia y no en la capital.—*Escribano.*

BURGOS, 30.—Se están ultimando los trabajos para constituir la Caja castellana de Burgos, asociando esta provincia a otras, para la práctica del régimen del retiro obrero obligatorio, que fundará la Diputación provincial y en cuyo Consejo tendrá intervención la clase obrera. Con tal motivo hemos tenido entre nosotros a nuestro compañero Vigil, de Oviedo, hace tiempo dedicado a esta especialidad de las mejoras obreras, el cual dió una conferencia en la Casa del Pueblo, dando a conocer este nuevo derecho social y deduciendo las enseñanzas que la experiencia da de las tácticas de la Unión General y otras contrarias, a las que sólo debemos dolores para los obreros y represiones gubernamentales, que retrasan la obra de cultura y liberación de los trabajadores conscientes.

El conferenciante fué muy aplaudido por la numerosa concurrencia.—C.

¡Trabajadores: Constituid Grupos sindicales en favor de EL SOCIALISTA!

Notas asturianas

Comprobación de hechos inmorales.

LANGREO, 1.—Para probar los malos actos de Administración municipal voy a copiar íntegro el informe extraoficial hecho por el señor Paredes y aprobado por la minoría socialista, en virtud de que la Comisión de Obras públicas se negó a emitir informe sobre el hundimiento del puente de la carretera de Samuño.

Dice el informe: «Obras sin ejecutar en el proyecto y presupuesto de la carretera y puente de Samuño, 187,50 metros cúbicos de excavación en apertura de cimientos, a tres pesetas metro, 562,50; 187,50 metros cúbicos de excavación de mampostería semihidráulica, en cimientos, a 27 pesetas metro, 5.062,50; 16,20 metros cúbicos de excavación en apertura de cimientos, en muros de estribo, a tres pesetas metro, 48,60; 16,20 metros cúbicos de mampostería, con cemento semihidráulico, a 27 pesetas metro, pesetas 437,40.

Por la diferencia de metros cúbicos de piedra machacada y extendida, formando el firme, figurando en proyecto de presupuesto 117,88 metros cúbicos, y según la medición efectuada hallamos 56 metros de longitud por 3,50 de ancho y 0,15 de espesor, dando un promedio de 29,40 metros; 88,48 metros cúbicos, a nueve pesetas metro, 796,32 pesetas.

La mampostería del muro que figura en el proyecto con 330 metros cúbicos la encontramos muy aproximada, así como lo perteneciente a los estribos, a juzgar por la medición de 48,50 metros de longitud y un cálculo de 1,80 de espesor en cimientos uno, en la parte superior del muro, dando un promedio de 1,40 metros de espesor en toda su línea y una altura media de 5,20 metros.

Si tenemos en cuenta que a la obra corresponden 8.015 pesetas, y las sumamos a las 6.907,32 de obra sin ejecutar, hallaremos un total de 14.921,13 pesetas de diferencia entre el presupuesto total y la obra útil muy aproximadamente a realizar.»

Lo que queda transcrito es copia que se nos entregó, hecha a máquina, del original confeccionado por el señor Paredes, de quien hemos dicho que en este caso no se le puede negar competencia por ser capataz de minas, resultando que se le han defraudado al Ayuntamiento 14.921 pesetas. Para exigir responsabilidades, los concejales socialistas han presentado dos mociones, en las cuales se pedía que se abriera expediente; que siendo admitidas por don Florentino C. Felgueroso, alcalde de real orden, reformistas, encubrió la inmoralidad de don Francisco García, alcalde de real orden, que en su actuación ordenó se construyera el puente, con la complicidad de los reformistas, excepto el señor González, y ahora el alcalde reformista, impuesto por don Melquiades Alvarez, cierra a cal y canto el paso a la minoría socialista, vulnerando la ley, la investigación en este caso y otros para que no se exijan las responsabilidades al alcalde impuesto por el señor Herrero. Lo veis bien claro, trabajadores y ciudadanos contribuyentes a las arcas municipales, cómo los reformistas y conservadores son todos unos y podemos aplicarles el adagio: «Ellos se crían y el diablo los junta»; pero, desgraciadamente, los diablos resultan ser los obreros que les votan, que es lo más doloroso; claro está que los que han contribuído al triunfo de los reformistas, conservadores y republicanos han sido los comunistas y anarquistas en las últimas elecciones, los que en amigable contubernio están malversando el dinero de la Caja municipal.

La prueba contundente es la siguiente: El Ayuntamiento nombró maestro de obras a un señor que tiene la residencia en Oviedo y viene aquí una vez cada semana. Le encomendó el señor C. Felgueroso que hiciera un informe de las obras del puente de la carretera de Samuño, en el cual, y según dicen, al alcalde reformista no le convenía dar cuenta al Ayuntamiento porque se le acusaba en el informe de negligente por la mala dirección y construcción del precitado puente, y del informe entresacaron algunos párrafos e hicieron otro informe, que la Comisión de Obras públicas hizo suyo, incluyéndolo en el orden del día de una sesión, a la que no asistió el señor Paredes, para defender el informe extraoficial que él mismo había hecho, por haberse negado oficialmente la Comisión de Obras públicas, teniendo que defenderlo la minoría socialista, y más tarde hemos oído que el señor Paredes había dicho que estaba conforme con el dictamen emitido por el delineante a quien el alcalde había ordenado hacer la medición. Esto nos parece sencillamente que es hacer política de equilibrio, señor Paredes, y es muy censurable su actuación, y hasta sospechosa en este caso.

Si se va dando cabida en EL SOCIALISTA y lo desean los lectores, haremos fuerte campaña, pues tenemos tela bastante, cuyos hechos ofrecemos a «El Noroeste» y a don Melquiades Alvarez, quienes han dicho muchas veces que su objeto era sanear la Administración municipal y cada vez está más corrompida.

* * *

Los concejales reformistas son los responsables de todas las inmoralidades y atropellos que el ex alcalde conservador don Francisco García ha cometido mientras que fué alcalde de real orden, por cumplicidad de don Melquiades Alvarez, en amigable contubernio con el señor Herrero.

La Corporación se compone de 25 concejales: 12 reformistas, cinco socialistas, cuatro conservadores, tres republicanos y un independiente. Nana podía hacer el alcalde conservador si los reformistas se opusieran y hubieran querido cumplir con la ley Municipal, pues el puente de la carretera de Samuño lo acordaron construir los concejales reformistas y conservadores aprovechando la ocasión de que se habían retirado del Ayuntamiento los demás concejales en señal de protesta contra los hechos vandálicos del señor García.

Si se hubieran sacado a subasta las obras, según determina la ley, el que hizo las veces de contratista no podría eximirse de las responsabilidades; pero como no convenía hacer y anunciar la subasta, aparece por formalizar el contrato, y el imaginario contratista se niega a reconstruir las obras, y el Ayuntamiento tiene que pagar dos veces.

La minoría socialista presentó una proposición incidental cuando se hundió el tantas veces citado puente, alegando el alcalde de real orden don Florentino C. Felgueroso, reformista, que él había llamado al contratista y al alcalde saliente, comprometiéndose a reconstruir las obras, y que ya no procedía admitir la proposición incidental de la minoría socialista, en la cual se pedía que se abriera expediente a fin de exigir las debidas responsabilidades, accediendo nuestra minoría, cosa que no debía haber hecho, conociendo de muy atrás las artimañas de los reformstas y conservadores.

Como pasaban los días y las obras no se reanudaban, nuestros concejales pidieron explicaciones al alcalde reformista, y éste contestaba con vaguedades, e insistieron en que la Comisión de Obras públicas emitiera informe; pero ésta tampoco lo quería hacer, hasta que por fin los concejales socialistas, de acuerdo con el concejal señor Paredes, capataz de minas, fueron extraoficialmente sobre el terreno, habiendo hecho las mediciones y cubicaciones de las obras que figuraban en el proyecto y que estaban por ejecutar, y que se pagaron, de cuyo informe trataré en la crónica próxima, pues no se puede negar competencia en este asunto al señor Paredes.—*Historión.*

Correspondencia administrativa

GRAO (Valencia).—Inocencio Domingo. Recibidas 4 pesetas para suscripción.

VITORIA.—Arturo Aguirre. Recibidas 9 pesetas para ídem.

BILBAO.—Sociedad de Camareros. Recibidas 9 pesetas para ídem.

SALUDES DE CASTROPONCE.—Sociedad Obrera. Recibidas 9 pesetas para ídem.

ST. LOUIS.—Gabriel Valdés. Recibidas 39,37 pesetas para ídem.

TALAVERA DE LA REINA.—Tomás Muñoz. Recibidas 9 pesetas para ídem.

MADRIDEJOS.—Patrocinio Díaz. Recibidas 3 pesetas para ídem.

VILLAVIUDAS.—Saturnino Pérez. Recibidas 9 pesetas para ídem.

MANCHA REAL.—Sociedad de Oficios Varios «La Constancia». Recibidas 9 pesetas para ídem.

LA FOZ.—Manuel Díaz. Recibidas 9 pesetas para ídem.

CARTAGENA.—Amancio Muñoz. Recibidas 18 pesetas para ídem.

BURGUILLOS.—Antonio Navarro. Recibidas 36 pesetas para ídem.

VALLADOLID.—Gabriel Velasco. Recibidas 9 pesetas para ídem.

Muy importante

Se han recibido en esta Administración las cantidades que siguen, cuya aplicación ignoramos, por no haber tenido carta de las personas o entidades remitentes:

2 enero 1922.—Sociedad de Pescadores, Torrelavega, 10 pesetas.
19 ídem.—Gómez, Villanueva de Castellón, 20 ídem.
11 marzo.—Valero, Almería, 1,95 ídem.
31 marzo.—Antonio Gil, Trujillo, 18 ídem.
31 ídem.—Recibido un cheque, sin que se sepa la procedencia, 46,55 ídem.
Sobremonedero sin que se pueda averiguar la procedencia, 15 ídem.
27 abril.—Victoriano Rodríguez, Aliseda, 1,60 ídem.
29 ídem.—H. Sánchez, Albacete, 10 ídem.
29 junio.—Sociedad Obrera, Begíjar, 14 ídem.
24 julio.—C. Gamero, Morón, 10 ídem.
12 octubre.—R. Rodríguez, Torrijos, 27 ídem.
16 ídem. — Castellano, Benaguacil, 18 ídem.
18 ídem. — Sobremonedero recibido de Santullano, 29 ídem.
9 noviembre.—Sociedad de Camareros, Cádiz, 3 ídem.
1.º diciembre.—J. Bonet, Roa, 9 ídem.
27 ídem.—Ignoramos el nombre. Piedrahita, 9 ídem.
30 ídem.—J. Naide, Benavente, 4 ídem.
3 enero 1923.—V. Navarro, Valencia, 9 ídem.
9 ídem.—P. Cabrera, Villarreal, 15 ídem.
23 ídem. — Presidente de la Sociedad Obrera, Tarragona, 6 ídem.
29 ídem.—Juan García, Manises, 15 ídem.
29 ídem.—Unión Obrera, Corella, 5 ídem.
1.º febrero.—Félix Gordo, Belorado, 23 ídem.
6 ídem.—M. García, Alicante, 19 ídem.
2 abril.—R. Calvo, Benavente, 9 ídem.
3 ídem.—J. Cerro, Cáceres, 18 ídem.
9 ídem.—Lehoz, Zaragoza, 10 ídem.
16 ídem.—Bernabé Bodas, Talavera de la Reina, 9 ídem.
23 ídem.—M. Zapico, Mieres, 3 ídem.
4 de mayo.—Agrupación Socialista, Córdoba, 7,50 ídem.
17 ídem.—G. García, Oviedo, 6,50 ídem.
21 ídem.—R. Sola, Purchena, 9 ídem.
26 ídem.—J. García, Tobarra, 18 ídem.
6 de junio.—Fernández, Archena, 3 ídem.
16 ídem.—M. Textil, La Coruña, 10 ídem.
19 ídem.—Quintana, Barcelona, 9 ídem.

Rogamos nos indiquen a la mayor brevedad el destino que debemos dar a las cantidades anteriormente expresadas, pues, en caso contrario, no respondemos de la no aplicación de las mismas.

VICTIMAS Y VICTIMARIOS

La "honrada" vida de Juan Millán, pistolero

Entre los muchos relatos que guardo en mi recuerdo transcribiré el siguiente: contiene elocuencia a raudales y enseña a ratos.

De su autenticidad poseo testimonios, y, además, me queda la convicción moral de haberlo comprobado como los hombres de recta conciencia pueden hacer estas comprobaciones.

La tierra cubre, piadosa, los restos del que me confiara, en largas charlas, hechos tan graves; esa tierra que cubre esos restos me autoriza a no callar.

.....

—¿Mi nombre? Antonio Palacios me llamo aquí, como antes me puse Noé Victorino, Juan Rueda y Nicasio Goyeneche; pero mi verdadero nombre es Juan Millán. ¿Por qué lo oculto? ¡Ah, señor; cuando se han cumplido condenas y se tienen cuentas con la justicia!... Ignoro si nací en la Inclusa o tuve padres que cuidaran de mi niñez. Sólo recuerdo de mis primeros años pasados en un pueblo fronterizo a Gerona, donde vagamente sé de tiempos de mi niñez al lado de un fabricante de juguetes... Fuí voluntario en el ejército francés, y más tarde desertor; luego... lo «que salía» de andar fuera de las leyes, rodando por el mundo. A los cincuenta y ocho años, y temeroso de caer en manos de la justicia francesa (pues «debía» varios delitos y no andaban lejos de mí los gendarmes), resolví vivir en Barcelona.

—¿Y por qué en Barcelona?

—Porque Barcelona es sitio «tranquilo» para nosotros. ¡Cuántos encuentran refugio allí!

—Continúe.

—Pues bien: instalado en Barcelona me encontré al principio sin «conocimientos», por lo que hube de «meterme» en el muelle, de descargador. Eramos muchos y apenas si dábamos abasto a tantísimo trabajo como proporcionaba entonces el puerto; sepa que esto ocurría sobre el año 1916, en todo lo «alto» de la guerra. Pero tuve que ingresar en un Sindicato; de lo contrario no hubiese podido trabajar. La vida del trabajo me asqueaba; la falta de costumbre y los vicios que en mi vida errante adquirí, unido a la edad avanzada, impulsábame a salir cuanto antes de aquella situación. En España, por experiencia de otras épocas de mi vida, «sabía» yo vivir bien y casi sin riesgo; pero careciendo de «consortes» (se llaman así a los compañeros de alijo) para «mangar», decidí permanecer allí hasta orientarme.

—Pero en Barcelona se haría con documentos; con algo, en fin, que justificara ante un caso imprevisto...

—No, señor; el «carnet» del Sindicato tuve por todo documento durante más de tres años. Ya le digo al principio que Barcelona no es Gibraltar. Las incidencias de las luchas sociales llegaron a interesarme, más que nada por antojárseme que había margen en ellas para vivir «resueltamente», de «trabajar» a «costa de lo que cayese»; pero luego me fuí dando cuenta de que lo que yo imaginaba posible estaba sucediendo, y llegué aun a entusiasmarme con el Sindicalismo, hasta el punto de que gocé de la confianza y amistad de algunos elementos influyentes.

—Y en su entusiasmo, ¿no fué usted delegado ni miembro del Comité?

—¡Ca! No, señor. Buenas ganas se me pasaban; pero el temor de que descubriesen mi vida...

—¿Entonces se limitó a ser un afiliado?...

—Hasta que un día hubo huelga en el ramo X y el movimiento estaba muy comprometido. Yo, que hasta entonces permanecía aislado, sentí deseos de ser útil a mis compañeros; oí que se necesitaban tres hombres de temple y hablé con el Comité de Acción, que aceptó mi oferta...

—¿Para qué?

—No me pregunte lo que usted puede figurarse. El caso es que salí triunfante «de aquella empresa» y se me entregaron, por si «tenía que huir», dos mil pesetas.

—¿Y después?

—Nada, «aquello» no se supo; los periódicos hablaron durante algunos días; se detuvo a cinco compañeros, que a fuerza de martirios se confesaron autores; pero que ante el juez depusieron, demostrando que a la hora «del hecho» se hallaban en una fábrica. Declaró a favor de ellos el capataz y el encargado de la fábrica, y se les puso en libertad. La huelga se ganó, y excuso decirle que «así se ganaron cosas en otros ramos», pues no había patronos que ante amenazas que se hacían efectivas «jugaran a la muerte con la organización».

—¿Luego en otros Sindicatos también se practicaba la misma táctica?

—Le diré: en todos los Sindicatos había dos criterios distintos que tenían partidarios; en unos predominaban los Comités de Acción—que eran secretos y funcionaban con independencia del Comité oficial—y en otros no se hacía cosa distinta de lo que disponía el Comité «oficial». Pero en cuestión de unos meses los Comités de Acción se llegaron a apoderar de los Sindicatos, pues amenazaban de veras, y los triunfos nos seducían.

—Terminado el período de la posible persecución contra usted, ¿devolvió las dos mil pesetas?

—No, señor; a los diez días de habérmelas entregado «se me fueron» con una francesa que conocí en Burdeos y reconocí en Barcelona. ¡Era muy «natural» que así pasara, señor!

—¿Y cómo se justificó usted?

—Muy sencillo: Dije a los tres que formaban el Comité de Acción lo que me había pasado y les ofrecí mi concurso para cuando me «necesitaran». Aceptaron, y únicamente se me exigió que no abandonase el trabajo en el muelle para no infundir sospechas. Sólo que yo, cuando me vi con aquella «combinación» entre manos, acudía al trabajo siete u ocho veces al mes, y... en vista de «mis éxitos», se me señaló un sueldo de mil pesetas mensuales y otras mil por cada «asunto»... Pero un día, ¡era mi sino!, «me cogieron muy mal» y me vi comprometido frente al presidio para toda la vida, después de una paliza horrible en una Comisaría; y usted, ya ve, tuve que «cantar», y... me «soltaron» con un sueldo semanal de veinte duros como confidente. Comprendo mi canallada... Sin embargo, pude convencerme de que no era yo una excepción, y después de todo, ¿qué podía pedirle a la vida un hombre sin familia, fuera de la ley, «caído» en presidio muchas veces, sin costumbre de trabajar? Créame; al hombre más bueno, en mis circunstancias, «le aseguran» la libertad y pesetas y... hace lo que yo.

—Pero el Comité de Acción sospecharía de su infidelidad, ya que usted cobraba de ambas partes, y...

—¿Cómo? Yo seguí prestando «mis servicios» como antes.

—La policía, entonces...

—Menos. Mi misión era «servir bien a todos, y comprenderá lo fácil que es delatar a todos».

—Entendido. ¿Cómo se encuentra aquí por un delito de robo?

—Porque todos los oficios tienen «quiebra» cuando «viene la mala». A los tres años de vivir en Barcelona «así», otro confidente me «descubrió» y tuve que largarme por miedo a que me «despachasen». Lo del robo fué en Valencia; hambre y... que uno vive con su sino.

—Dígame: ¿Es cierto que el Sindicato libre tiene confidentes y pistoleros?

—Claro; como que los que «trabajan» en esos Sindicatos son «los mismos de los otros». Cuando empezó a «arrear» Martínez Anido, a muchos les sucedió lo que a mí, y los «soltaron» con la condición de acabar con los sindicalistas, «fuese como fuese». Figúrese que estando suspendidas las garantías, los Sindicatos libres, en su local, hacían ejercicios de tiro al blanco, y eran los «amos» de Barcelona, hasta el punto de que para usar una pistola y tener trabajo no había más que hacerse del «libre».

—¿Y en todas las fábricas se toleraba esta nueva organización, siendo así que la palabra Sindicato repugnaba a los patronos?

—En todas; porque los patronos, «de acuerdo», lo que querían era aniquilar el sindicalismo, fuese como fuese. Figúrese si esto era así, que en varios talleres metalúrgicos, y en el ramo del vidrio, se organizaron estos Sindicatos a base de que cuando todo el personal estuviera asociado les garantizaban ventajas económicas que fuesen un hecho.

—Dígame: ¿A qué obedece que los pistoleros de que hemos hablado se reclutaran entre los delincuentes contra la propiedad?

—Hombre... le diré a usted. El ladrón de oficio tiene que gozar de mucho corazón y sangre fría, pues no se le oculta que hay casos en que se ve sorprendido en un robo y su consumación le obliga al atraco. Eso, de un lado, y, además, que los robos más «sanos» son los que se realizan con el atraco, pues resultan, por su rapidez y por la impresión que producen en la víctima, los robos menos complicados. Figúrese que un atentado es, en realidad, un atraco, y que quienes «trabajan» en «currelar así» saben mejor que otros salir del apuro.

—Entonces, en las prisiones de España...

—Sé lo que va a preguntar, y me adelanto a su curiosidad diciéndole que yo no puedo indicarle sitios.

—Bueno; ya comprenderá que no soy un esbirro ni un confidente.

—Está bien, y creo que le fui lo franco que le puede ser un hombre para que «se haga» cuenta de lo que pasa... Yo soy viejo, ando muy mal, no puedo vivir mucho... Comprendo que usted no es capaz de amargar mis últimos meses de vida; pero la reserva siempre es buen pago a quienes me la guardaron a mí. ¿Cómo quiere saber más de lo que le dije si nombres y sitios no puedo darle?

—No se los pregunté tampoco. Vamos a otra cosa. ¿Cómo me explica que, alimentando la policía estas cuestiones, caigan asesinados sus agentes de vez en cuando?

—Es muy largo de contestar eso: si usted supiera lo que pasó en Barcelona antes de ahora, el año 1918, se lo explicaría. Unas veces venganzas antiguas; otras, el mismo miedo a que al encontrarle un arma a un obrero mataran a éste a palos o le hicieran desaparecer, y no pocas veces que la «poli» descubría era engañada... Alguna vez, sin embargo, por equivocaciones al verse perseguidos, o cogidos «muy mal», ¡señor!, tenía que defenderse de la única manera que les evitaba morir.

—He oído que en ciertos atentados los pistoleros se disponían a cometer el atraco disfrazados...

—Sí, señor. De artilleros, de guardias municipales y hasta de civiles. Disparan, corren hacia una dirección, como persiguiendo a alguien, y al mismo tiempo los que guardan la huída disparan en dirección contraria y corren, huyendo a su vez; como la gente teme ser herida, se ocupa de ocultarse en los portales y... puede imaginar lo que sucede: nadie pudo detenerles. En un atentado, cuantos más tiros, se «sale» mejor, pues se aturde más la gente y el paso queda «limpio». Tenga usted la certeza de que sin «costumbre» es comprometida la cosa.

Aun hablamos más en el tiempo que siguió hasta su muerte.

Juan Millán, a quien observé respetaba mucho el hampa de «todas» partes, falleció una noche—la del 9 de febrero—a consecuencia del asma, que paralizó su corazón.

Le asistí en sus últimos momentos, en los que, olvidando quién era, vile solo, extenuándose en la enfermería de la cárcel, sin poder respirar, sin una mano cariñosa que cerrara aquellos ojos donde la tragedia, la amargura y el delito se habían extasiado tanto...

Juan Millán era bajo, ancho y recio. La hoja de filiación dice que tiene setenta años y de oficio quincallero.

Algunos compañeros suyos—esos guiñapos sociales que nutren los presidios—me han relatado su fuga del penal de Tarragona (que ya no existe); sus condenas cumplidas en Granada, Chinchilla y Ocaña; el célebre robo de la Compañía de Tranvías, de Madrid, en el que intervino... ¡Tantas cosas más!

.....

Oigo el sesudo comentario de algunos «señores» al leer lo transcrito:

—¡Bah, cosas del arroyo!

—¡Chismes de presidio!

—¡Fantasías para darse importancia!

La gente, en mi país, o lo echa todo a barato, o mete la cabeza debajo del ala para evitar el peligro, como el avestruz.

Media tonelada de hombres de «peso» es lo único autorizado para enjuiciar las cosas y discurrirlo todo en España. Lo demás de la opinión se desdeña, se niega, se ironiza.

Me da igual la ironía que el desdén o la incredulidad cuando tengo convicciones morales de un asunto.

Yo, que dudo siempre de cuanto se suele hilvanar en una Redacción, en una Academia, en un Tribunal, en un púlpito, creo en las realidades por completo: y la realidad es la calle, el presidio, la existencia tenebrosa de vidas delincuentes, las miserias sociales con que uno se topa, la constitución egoísta de nuestra sociedad en manos de cuervos...

El mal terrorista lo conoce todo el mundo, lo comprende la autoridad, lo tolera el privilegio, lo amamanta el hombre de orden, lo azuza el circunspecto católico...

Pero todos son «cobardes», o «complicados», o «insensibles». Por eso callan, mientras caen asesinadas las víctimas en cadena sin fin. ¡Miserables!

Si al régimen no conviniera, en cierto modo, la perpetuación de este estado de cosas, con los medios tan poderosos que tiene a su alcance extirparía el fantasma terrorista catalán. Pero intereses creados, tácticas patronales y presiones inconfesables se oponen...

¿Remedios? En otro artículo señalaremos algunos. Más que para que el Gobierno tome nota, para que los trabajadores sepan a qué suerte de inciviles luchas les condena un capitalismo que, como muy bien dijo Fernando de los Ríos, «es incompatible con la virtud».

Claro está que si a los trabajadores se les predicara en Cataluña y en todas partes su ideal en vez de su «puchero», se les hubiera defendido «contra las fórmulas de lucha cuya iniciativa y fines sólo a los enemigos de la fraternidad humana puede convenir».

Y claro está que en tal caso...

Manuel FRAILE

Nuestros concejales

En la pasada sesión del Ayuntamiento, además de los ruegos que hemos publicado, Saborit hizo los siguientes a la Alcaldía:

Que la Banda municipal dé conciertos en Rosales y deje de ser explotada por el concesionario de la zona de recreos del Retiro.

Que al Congreso internacional de Puericultura que se celebrará en breve en los Estados Unidos se envíe al perito químico municipal que hoy presta servicios en la Puericultura, y que se ordene corregir las deficiencias observadas en una Memoria que dicho señor ha redactado y entregado a sus superiores.

Que se cumpla lo acordado sobre inspección de veladores en la vía pública y que cese el abuso del café Europeo en la glorieta de Bilbao.

A todo ello contestó de manera satisfactoria el alcalde; pero los que le rodean no le dejarán hacer nada.

Labor de Escandell

Por los panaderos de Benigánim.

Apenas conocido el resultado electoral y el triunfo en el distrito de Alcira-Alberique de nuestro querido camarada Isidro Escandell, como diputado provincial, ya han comenzado las gestiones en favor de los intereses de los trabajadores valencianos.

Escandell ha visitado al gobernador civil para solicitar que haga cumplir al alcalde de Benigánim la disposición relativa a la jornada diurna en la panadería, ya que dicho monterilla, a pesar de los requerimientos que se le han hecho por los obreros interesados, dice que ignora tal disposición legal.

El gobernador civil de Valencia, señor Cabello Lapiedra, ante quien el diputado provincial electo hizo la denuncia, dió inmediatamente las órdenes oportunas para que en Benigánim no se trabajase de noche en la panadería, y ofreció a nuestro amigo Escandell obligar—con todo rigor, si fuese preciso—a dicho alcalde a que no desconozca deliberadamente la legislación social.

Como ven los trabajadores valencianos, ya ha comenzado a tener sus efectos el triunfo electoral de Alcira-Alberique. Y nos consta que Escandell está dispuesto a ser un fiscal constante y decidido.

Las peticiones de los subalternos

(POR TELÉGRAFO)

TORTOSA, 2.—En nombre de los mozos de laboratorio de los servicios agronómicos, con el irrisorio sueldo de 1.500 pesetas anuales, sin escalafón ni derechos, esperamos que la minoría socialista no nos abandone. *Valentín Alegre.*

Abusos de un casero

Llamamos la atención del teniente de alcalde de la Universidad para que no prospere la habilidad del dueño de la finca de la calle de Vallehermoso, 14, que carece de agua y de luz, a pesar de lo cual pretende cobrar a los vecinos estos servicios, que está obligado a prestar.

La minoría socialista municipal ha intervenido ya, por medio del compañero Saborit, y hará cuanto esté en sus atribuciones para impedir que prosperen las maniobras de quienes explotan a estos vecinos.

¡Y en Madrid hay tanto de eso!

UNA TRABA INTOLERABLE

Del Gobierno civil de Pontevedra

Hace bastante tiempo—mucho más desde luego del que determina la ley de Asociaciones—que se hallan detenidos en el Gobierno civil de Pontevedra, pendientes de aprobación, los reglamentos de las Agrupaciones Socialistas de Moaña y Lavadores.

Habiéndose cumplido escrupulosamente todos los trámites legales no hay razón que justifique el hecho de que los citados reglamentos no se aprueben, y mucho menos puede admitirse la excusa que en la citada dependencia se da, alegando el gobernador civil interino que espera la llegada del nuevo gobernador para que éste sea el que resuelva.

¿Es que toda una provincia va a tener paralizadas gestiones de importancia por ese estado de interinidad deprimente? Al amparo de esta situación anómala no puede seguirse causando perjuicios a colectividades que tienen perfecto derecho a desenvolver su funcionamiento, siempre que lo hagan, como ocurre con estas Agrupaciones, dentro del respetuoso acatamiento a las leyes.

Sobre este asunto llamamos la atención del ministro de la Gobernación.

Café de la Casa del Pueblo

Platos para mañana.

Vaca con guisantes, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.—Entrecot con patatas glaseadas, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.—Merluza a la marinera, 1,75 pesetas ración.

Platos económicos.

A las doce: Sopa y cocido, 75 céntimos.—A las seis: Ternera con judías, una peseta ración.

R. FERNANDEZ ROJO
Grabador.
Fábrica de sellos de caucho
Marchamos de plomo y acero
Fuentes, 7, Madrid.—Tel. 415-M

¿Qué pretenden algunos elementos obreros?

Acabo de leer en un periódico local que el compañero León Meana ha sido vilmente asesinado por unos deconocidos en las calles de Gijón.

La impresión que esta lectura me ha causado ha sido de las que hacen llorar al alma, al corazón, mejor dicho, que lleva mucho tiempo guardando en secreto la indignación provocada por los frecuentes atentados de que estamos siendo víctimas, por parte de algunos elementos trabajadores, los militantes del Partido Socialista Español.

No conocía personalmente al compañero León Meana, y esto lo hago constar para que estas líneas no se crean inspiradas en el apasionamiento personal por la amistad íntima con el individuo, no; pero sí son hijas de la indignación propia que produce el ver caer a un compañero por el odio, la envidia y quizá la inducción de un número de trabajadores, que, guiados por una equivocada doctrina, unos; otros, por un falso reflejo revolucionario; los más, influídos por la farsa que representan unos cuantos enmascarados, emplean sus energías en usar la pistola, el insulto, el desprestigio en contra de compañeros socialistas que, convencidos de la pureza de su ideal y de la justicia de la causa que defienden, luchan denodadamente en defensa de los intereses de todos los trabajadores.

Ayer era el compañero González Portillo, asesinado vilmente en un Congreso de la Unión General de Trabajadores y en plena Casa del Pueblo de Madrid; otro día es el compañero Ernesto García, prestigioso y convencido luchador, que cae vilmente asesinado en las calles de Bilbao, cuando terminaba de cumplir con su deber, y hoy es el compañero León Meana, anteriormente perseguido y atracado, y ahora cobardemente ejecutado en las calles de Gijón.

Si estos compañeros hubieran perdido su vida en defensa del ideal que siempre defendieron y luchando frente a la clase capitalista, nos causaría enorme dolor la pérdida de estos luchadores; pero en esta ocasión, a más del dolor que nos produce el ver desaparecer a compañeros tan queridos, sentimos más dolor, y sobre todo indignación, porque no son mas que inocentes víctimas del «furor revolucionario» de algunos sectores, que, lejos de figurar en las filas proletarias, debieran de lleno figurar entre los servidores de la burguesía, ya que su forma de proceder así les acredita.

Se decía el otro día por un periódico socialista de Bilbao que ya la paciencia socialista iba tocando a su fin, y cuánta razón tenía el colega, porque va llegando el momento de demostrar que no estamos dispuestos a seguir aguantando como borregos los insultos y los crímenes de esos falsos revolucionarios, porque la revolución no se hace asesinando a compañeros de lucha y de explotación, sino que la revolución se hace unificando a la masa trabajadora en vez de dividirla y procurando llevar la voz de redención allí donde fuere necesaria, y haciendo ver al proletariado que allí donde exista uno que viva a costa del trabajo de los demás es un enemigo de los trabajadores.

Y esto os lo dice quien ha tiempo reconoció lo que representaban y lo que eran la mayoría de los elementos que dirigen a los mal llamados comunistas, y quien a fuerza de sacrificios y guiado sólo por la fe en el ideal ha recorrido todos los campos extremeños y gran parte de los andaluces predicando la justicia del ideal socialista, creyendo, a su juicio, que de esta forma se sirve mejor a la causa que no manchando sus manos con sangre de otros trabajadores.

Esto es hacer revolución. Lo demás, lo que practican y vienen haciendo otros sectores de la masa trabajadora española es convertirse en criminales y servir con esto a la clase burguesa, que se refocila de que todo esto ocurra entre nosotros.

José ACERO

Crónica montañesa

Los católicos difaman.—El borregato muere rabiando.—Alcaldes contra la ley.—Los socialistas se defienden.—La Compañía de Heras enternece los corazones.—Visita al gobernador por nuestro Sindicato.—Protesta por los despidos.

SANTANDER, 1.—Veinte siglos y veintitrés años datan de los comienzos de la Era cristiana en que se proclamara la igualdad de condición del género humano. Los ricos no debían ser superiores a los pobres ni los pobres inferiores a los ricos. Todos iguales en deberes y derechos ante la ideología de Cristo.

El mártir del Gólgota, crucificado por salvar a los irredentos, era, y dicen que sigue siendo, el hijo de Dios. Cumplía los designios que su padre, rey absoluto de los cielos, le marcara en la tierra.

Ni Dios, ni Cristo, ni toda la corte celestial, si se lo propusieron, han conseguido emancipar a los proletarios de la esclavitud política y económica en que se hallan sumidos, para vergüenza de los cristianos y oprobio de la sociedad entera.

La omnipotencia del sumo hacedor es completa e insuperable. «Ni una sola hoja se mueve en el árbol sin permiso suyo», aunque al humorista de nuestro Partido Alvaro Ortiz se le ocurriese que la fatal casualidad desprendiese del embovedado del templo un cascote para herir la reluciente coronilla del predicador que desde el púlpito ensalzaba la diligente voluntad de la providencia.

Todos los males que azotan la Humanidad, y cuanto más misérrimos son los individuos mayor castigo les depara el sino cruel, tienen su origen en la perversión de sentimientos. Dándose el caso en un albañil de bondad ejemplarísima que al caer de un andamio se hace una tortilla; en un metalúrgico, protegido de san Pedro, que riza su cuerpo en un engranaje torturador; en un minero, candidato a la gloria, que muere por asfixia, aplastado debajo de la escombrera.

La Iglesia, la religión, el cristianismo o catolicismo ni ha pasado el camello por el ojo de una aguja ni ha evitado que los ricos exploten inicuamente a los pobres, a los desventurados que sufren hambre de paz y sed de justicia, para los que la burguesía dicta una ley de Accidentes del trabajo contraviniendo el mandato divino de la pena temporal o perpetua, mínima o capital, por la que el pecador asalariado une a la responsabilidad suya la de la infeliz esposa y de sus inocentes hijos.

Ha tiempo que los trabajadores no quieren comulgar con ruedas de molino.

Y por eso dan a Dios lo que es de Dios, y al César, lo que es del César. Por ejemplo: si tienen un deudo en el purgatorio, lavando las travesuras de su alma sucia, van a orar a la iglesia para que se les perdone y coloque arriba en sitio de preferencia; pero si quieren luchar contra las libérrimas avaricias del patrono acuden a la Casa del Pueblo, declaran huelgas y se rebelan hasta contra la real trinidad, si ésta compañía celestial tomara aspecto de empresa terrenal.

Y este buen juicio de emancipación práctica ha tenido la inmensa virtud de sacar de sus casillas a los supervivientes del borregato católico de Cabárceno, que no se resignan, a pesar de su mansedumbre proverbial, a morir como los sapos, aplastados, por la realidad en el curso del camino de la vida.

Han dejado tocar a rebato en las Alcaldías de Solares, Penagos y Villaescusa para que la guardia civil, y no el signo de la causa que antaño tantos demonios con rabos y todo alejó cuando pretendían tantos la virginidad de almas candorosas, enderece entuertos y haga el milagro de salvaguardar el derecho de asociación.

Hay algo más. Un papelito, manifiesto u hoja volandera que destila ponzoña, podredumbre solamente. Si el hombre de las postemas, el redivivo Lázaro estuviera sano y jovial, a su lado se moriría de asco, tal vez para no resucitar jamás.

A nosotros, a los socialistas, nos ensalzan, y el arma homicida que desean hundir en el corazón de los luchadores de nuestra acrisolada historia, se vuelve contra los criminales a sueldo, aunque se agazapen bajo las sotanas sacerdotales.

¡Ay de los Judas que por un plato de lentejas venden a sus hermanos en infortunio!

Si la justicia divina se cumpliera contra vosotros estariais condenados a hacer la vida de los cuervos sobre los riscos de las montañas para alimentaros de carnes putrefactas, porque sentís predilección por los pueblos desolados de casas derruídas y cadáveres insepultos. ¡Miserables!

La Compañía de Heras trata con suma paternidad a los obreros y nos mete el resuello en el cuerpo a los agitadores de criterio recto. Y acaba su alegato estableciendo un horario de ocho, nueve y diez horas, según los meses que cita en su escrito.

Una Comisión del Sindicato de Obreros Mineros Montañeses ha visitado al gobernador civil para darle cuenta de las represalias que la burguesía y caciques están llevando a efecto con los directores del mismo, llegándoles a despedir con falsas mañas.

Se ha fijado el plazo de cuarenta y ocho horas para declarar la huelga si antes no se llega al arreglo o se empieza a tratar la solución del conflicto.—*Vasay*.

Trabajadores. Suscribíos a ¡ADELANTE!, semanario socialista órgano de las Federaciones Valenciana y de campesinos de Levante.

La acción obrera en Madrid

EBANISTAS

Convocatoria de gran importancia.

La Sociedad de Ebanistas y Similares celebrará junta general mañana, día 3, a las seis y media de la tarde, en el teatro de la Casa del Pueblo, para tratar el siguiente orden del día: Gestiones de la Comisión reorganizadora y nombramiento de la Junta Directiva.

Siendo de gran importancia para la colectividad los asuntos que se han de tratar, se ruega la puntual asistencia.

A esta asamblea pueden asistir todos los ebanistas y similares que estén conformes con la reorganización de la antigua Sociedad, estén asociados o no.

REUNIONES PARA MAÑANA

En el salón-teatro: A las seis y media de la tarde, Ebanistas y Similares.

Los honorables patriotas burlan las leyes

¿Que hay que defender la patria con las armas en la mano cuando ésta se halla en peligro, como determina la Constitución? Pues ellos embarcan a sus hijos para América, declinando así el honor de que un rifeño los pasaporte para el otro mundo. ¿Que el embarque fracasa? Pues a formar parte de Juntas patrióticas, que dan derecho a viajes gratis, a bombos, que por algún tiempo les eleva de la categoría de pigmeos a la de gigantes a lo Don Pantaleón, con pito y tamboril, y a lo que les es más importante, a emboscar a sus hijos en patrioteras oficinas, donde no alcanzan las fatigas de la campaña ni los *pacos*, donde se pueden aparentar benéficos servicios a los obligados defensores, a cuyo amparo se hacen negocios, sin importar cómo, sin tener en cuenta aquello de «no mates, no robes», y volver al pueblo al son de bombo y platillos, hacer una casa de estilo montañés, con remates de *jolín* montañés, *con el solo objeto de dar de comer a los pobres de su pueblo;* hacerse primer accionista de los talleres metalúrgicos y ordenar el cierre de éstos (aprovechándose de que el director gerente tiene cerrados los sentidos hace algún tiempo) para establecer un *socialismo*, no precisamente ideado por él, pero sí heredado.

Se cuenta que sus testamentarios traficaban en el cargamento de *ébano*, que adquirían en la Guinea, a cambio de cintas de colores, y que vendían en América con tales ganancias que pronto les ponían en posesión de grandes capitales.

Pues este *socialismo* trata de implantarse en este «real sitio de Astillero», con un equipo y maleta *socialista* en el Ayuntamiento, *onces* que discurren con los pies, sirviéndoles la cabeza de frontón, a cuyos vencedores en los campos de *sport* les regala copas y champán, jugo extraído del cuerpo de sus obreros.

Pues el *inventador* de este socialismo y primer accionista de los antiguos talleres de don Bernardo Lavín, cerrados por la ambición y con *la mejor de las intenciones* hace cerca de tres meses, anuncia su nueva apertura, pero «estableciendo un nuevo régimen de trabajo», por el cual todos los obreros serán accionistas (sin control) de plantilla, con sueldo diario, por lo que resultará el trabajo también diario, desapareciendo así el descanso dominical.

Como todos los obreros serán accionistas, no habrá horas extraordinarias, es decir, que se podrán trabajar diez o doce horas cada día por honorarios o dividendos menores que los que venían percibiendo por la jornada máxima de ocho horas.

Estas son las cintas de colores con que se cazaba a los negros en la Guinea, los lazos con que caza ganado bravío en las estepas americanas. Estos procedimientos son los que pretenden manejar los patronos de los talleres metalúrgicos de Astillero.

¿Lograrán por estos procedimientos que vuelvan al trabajo, como ganado al redil, los obreros que hace más de dos meses fueron lanzados al hambre por los patronos? No. Podemos asegurarlo por la inmensa mayoría, sin que se nos oculte que pueda haber desgraciados que entren en el redil, como entraron en las urnas el día 10 del pasado mes.

Los «honorables» continuarán no teniendo el honor de servir a la patria con las armas en la mano, burlándose de la ley del Descanso dominical, a pesar de ser muy devotos de aquel que en el monte Sinaí nos dijo: «Santificarás las fiestas», del mismísimo conde de Romanones y su ley de la Jornada de ocho horas, de las autoridades encargadas de hacer cumplir las leyes, porque hace tiempo las vulneraron y hoy para nada las tienen en cuenta.

Son los obreros los encargados de echar a rodar toda esta farsa, que tanto perjudica, no cayendo en el lazo. No deben volver al trabajo en condiciones onerosas. Cuando toquen el pito que acudan al trabajo los obreros con alma de esclavos. Los obreros hombres no acudirán.

D. PEREZ REVENTUN

Astillero.

¡Ojo, trabajado es, ojo!

Casa Cabezón, Paseo de las Delicias, número 14.

Grandes almacenes de tejidos, sastrería y calzados. Unica Casa identificada con la clase obrera para la venta a plazos, con precios verdad de contado.

Todos los artículos están marcados con el precio de contado.

Hoy mismo pase por dichos almacenes y haga un pedido de cuanto usted necesite. Grandes facilidades para el pago.

¡o, trabajadores, ¡ojo!

A plazos con precios de contado.

SOLO LA CASA CABEZON

Paseo de las Delicias, número 14.

DEL DRAMA DE ANDALUCIA

por Eloy Vaquero Cantillo.

La primera parte comprende desde la pérdida de las Colonias hasta la aparición del Manifiesto de las Juntas de Defensa.

La segunda lleva el título siguiente: «A partir de 1.º de junio de 1917, o sea diecinueve años atrás, Cavite; cuatro años adelante, Monte Arruit».

Precio, CINCO pesetas.

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañados de su importe, más 35 céntimos para certificado y franqueo.

¡Niños, adultos, ancianos!

Grabad en vuestra imaginación que el **Purgante YER** es el mejor de los conocidos hasta el día y el único que todos podéis tomar como una golosina. El **Purgante YER** es de un sabor delicioso obra sin violencia, no irrita el intestino, y es, a la par, el más seguro e inofensivo de los purgantes

Sólo cuesta CUARENTA céntimos.

De venta, en todas las farmacias y droguerías.

EL CAPITAL

POR CARLOS MARX

Precio del ejemplar:

En rústica..... 5 pesetas.
Encuadernado..... 7 —

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando su importe, más 35 céntimos para el certificado.

SIDRAS MARCA

La Asturianita

Pedidlas en todas partes.

Cooperativa Socialista Obrera Bilbaína

Administración: San Francisco, 9 y 11

Teléfono 1.063

Círculo Socialista, Almacenes y despacho Central: San Francisco, 9 y 11

Sucursales:

Urazurrutia, 38; Alameda de San Mamés, 12; Cortes, esquina a La Cantera, y Torre-Urizar, 8

Géneros de todas clases en calidad superior

¡Trabajadores! En vuestra biblioteca debéis tener siempre el libro

Propaganda socialista

Por Pablo Iglesias.

De venta en EL SOCIALISTA
Precio: 3,50 pesetas.

Edición económica, 2 pesetas.

Especialistas de La Mutualidad Obrera

La Mutualidad Obrera ha establecido las siguientes consultas especiales, gratis en absoluto para todos los trabajadores asociados en tan beneficioso organismo:

TRATAMIENTO ANTIDIFTERICO

A cargo del *doctor P. Clemente*, Claudio Coello, 11.

Todos los días de once a doce de la mañana y de ocho a nueve de la noche.

CONSULTA DE DERMATOLOGIA Y SIFILIOGRAFIA

A cargo del *doctor Taboada*.—Consultorio central de esta especialidad: Alcántara, 16.

Martes, de cinco a seis, Alcántara, 16.
Cura diaria de seis a siete.
Jueves, de doce a una, Luna, 10.
Sábados, de doce a una, Cava Baja, 1.

CONSULTA DE LA VISTA

A cargo del *doctor Jesús Basterra Santa Cruz*, calle de la Cebada, 5.
Todos los días de doce a una.

CONSULTA DE GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

A cargo del *doctor Adolfo Hinojar*.—Establecida en el Consultorio de Eloy Gonzalo, 18

Los martes, jueves y sábados, de seis y media a siete y media.

CaféBar Siglo XX

Plaza del Angel, núm. 19

TELEFONO 33-34 I.

Cervecería.—Mariscos.
Bocadillos en todas las horas
Especialidad en ensaladas.

UNICA SUCURSAL
Glorieta de Quevedo, 2
TELEFONO 34-21 I.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

Ley de 10 de enero y reglamento de diciembre de 1922.

profusamente anotados y concordados.

2,50 pesetas, ejemplar.

Los pedidos de provincias vendrán acompañados de su importe, más 35 céntimos para franqueo y certificado.

IMPRENTA

de Felipe Peña Cruz. Se hacen toda clase de trabajos tipográcos. Calle de Pizarro. 16. Teléfono 14-02-M.

Album revolucionario

Retratos de Marx, Engels, Bécker, Bebel, Liebknecht, Sait-Simon y Owen. Enviando una peseta a esta Administración se remitirán en paquete certificado.

TIENDA DE VINOS

de Jesús Rodríguez Arribas
(Guerrita Chico)

Marqués de la Ensenada, 4.

Teléfono 2950 M.

Casa especial en comidas de encargo. Vinos y licores de las mejores marcas. Comedores especiales.

SUCURSAL:

Hortaleza, núm. 26 (El Motor).

ROCA

FOTOGRAFO. TETUAN, 20

Teléfono, 324

Retratos artísticos.

Ampliaciones inalterables.

B. Sanrigoberto

Accesorios. Garaje. Talleres para automóviles. Despacho: Calle de Manuel Silvela, 16.—Tel. 417-J.

El más fino, el más puro

COÑAC FARO

Pedidlo en todas partes

El médico de los pobres

por el doctor Beauvillard.

Contiene consejos de gran utilidad y más de 2.000 recetas.

PRECIO: 3,50 PESETAS

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañados de su importe más 40 céntimos para certificado y franqueo.

¡Obreros! Pedid en todas partes la hoja de afeitar

ELYSIUM

La mejor y más económica.

Depositarios: Aguilar Hnos.

Carretas, 5, Madrid.

¡Trabajadores! Leed con interés

MI VIAJE A LA RUSIA SOVIETISTA

POR FERNANDO DE LOS RIOS

(SEGUNDA EDICION)

PRECIO: CINCO PESETAS

La Administración de EL SOCIALISTA lo remite a provincias a quienes envíen su importe, más 35 céntimos para el certificado.

Bebed la deliciosa sidra champagne

EL GAITERO

Villaviciosa (ASTURIAS)

EL MOTOR

Restaurante a cargo del cocinero Gerardo Repila.—Servicio a la carta.—Precios económicos.
HORTALEZA, 26.

LA SIFILIS

Curación radical con la solución iodurada arsenical de

J. García Revenga

Cura el artritismo, reumatismo, gota y afecciones de los huesos.

Es el mejor regenerador de la sangre

Gayoso, Arenal, 2; Viuda de Zambrana, Puerta de Moros, 5, y Farmacias.